

La obra con toda extension las sesiones de Cortes...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta... En provincias...

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.470

Madrid, Lunes 4 de Diciembre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Lo que cuesta una guerra.

El Estado mayor del ejército alemán ha terminado la obra monumental...

Los veinte cuadernos publicados, los cuales bien merecen el nombre de tomos...

Como prueba inconcusa de la minuciosidad demostrada por el Estado mayor alemán...

A 780.723 ascendió el número de soldados alemanes que cruzaron la frontera francesa...

Al espirar el armisticio sumaba el ejército alemán la elevada cifra de 936.918 soldados.

El número de combates librados, y en los cuales tomó parte una compañía, al menos, un escuadrón o una batería...

La guarnicion de Paris se componia de 230.000 individuos. Los trofeos conquistados por los alemanes...

La pérdida total del ejército alemán en hombres, fué de 129.700, ó sean 40.862 muertos y 88.838 heridos.

De estas pérdidas correspondieron: 20.159 á la batalla de Gravelotte. 15.790 á Mars-la-Tour. 9.924 á Woerth. 10.642 á Sedan. 12.500 al sitio de Paris. 5.571 al de Metz.

El resto á los demás combates. El servicio sanitario se componia de 46.955 personas, entre éstas 7.022 médicos...

Para el culto ó asistencia religiosa asistieron 295 sacerdotes, muriendo de bala uno, y siendo heridos dos.

Las líneas telegráficas establecidas por los alemanes en Francia, abrazaban 10.330 kilómetros, y las 44 oficinas de correos funcionaron...

El consumo de municiones fué de 862.692 tiros de cañon y 30 millones de cartuchos. Los 25 batallones del tercer cuerpo que funcionaron en Mars-la-Tour, gastaron 720.000 cartuchos...

Resulta, pues, que el más sangriento de todos los combates librados en el curso de la campaña fué el de Gravelotte, y se comprende muy bien, recordando que el objetivo táctico de los alemanes consistia, el 18 de Agosto de 1870, en obligar al ejército francés á que no traspasase el campo...

de Metz, inutilizándolo así para la defensa nacional, objetivo realizado con el escalonamiento de los cuerpos de ejército hasta rebasar la derecha de los defensores de la posición...

De todas maneras, si aun el triunfo se alcanza á tan alto precio, puede suponerse lo que cuestan las guerras contemporáneas, cuya rapidez suele estar en razon directa con los grandes medios de terrible destruccion que constituyen hoy el principal elemento de las tropas combatientes.

Sueldos

Segun indican varios colegas profesionales y noticieros, está muy adelantado el proyecto de aumento de sueldo á diversas clases del ejército.

Celebramos mucho que se hayan tenido en cuenta las justas observaciones de una parte de la prensa acerca del particular, y lo celebramos tanto más, cuanto que nosotros, siquiera sea de una manera modesta, hemos tenido tambien la satisfaccion de contribuir á ese fin, abogando constantemente por una reforma que guardase armonia con el aumento de precio en los artículos de primera necesidad...

Para exigir mucho, es preciso meditar antes si las exigencias responden á los medios de llenarlas.

Lamentamos muy de veras que muchas veces, por exceso de celo en quien manda, queden relegados al olvido naturales principios de justa consideracion, tratándose de los que obedecen.

Sugiérenos la anterior reflexion, el haber sabido casualmente que en algun cuerpo del ejército de segunda linea se ha pasado la revista de inspeccion á los oficiales y jefes, en el examen de táctica, ante un público numeroso, llevando las cuerdas de los batallones en esguileto los mismos oficiales, y oyendo las diversas observaciones hechas sobre el campo de maniobras bastantes individuos de las clases de tropa.

Ahora bien; aquella oficialidad reveló que sabia á conciencia sus deberes; pero ¿y si no hubiera sido así?... ¿Estaria en su lugar, resultaria oportuna y edificante la reprimenda ó amonestacion en un sitio público, y oyendo tales cosas los subordinados?

Nada tenemos que objetar en cuanto hace referencia á la minuciosidad en el conocimiento de las aptitudes profesionales de cada cual, mas nos parece poco oportuno que no se cuide de la forma dedicada para obtener un fin tan digno de alabanza.

Del suplemento que El Memorial de Artilleria ha publicado en estos dias, dando las gracias á las diversas clases sociales, con motivo del interés demostrado por las mismas en vista de la catastrofe del cuartel de los Docks, tomamos estos sentidos párrafos:

«S. M. el rey, viniendo rápidamente á caballo desde más lejos del Pardo, al tener noticia de la catastrofe, se personó inmediatamente en el cuartel de los Docks, y luego en el hospital Militar, prodigando palabras de consuelo en todas las camas y presenciando la curacion de una fractura. Hace más de doscientos años que el doctor Mateu, traduciendo del latin á Solórzano, decía, en un emblema dedicado á los reyes:

¡Qué grande consuelo ofrece En el trabajo y dolor. Mirar que el legislador Tambien la ley obedezca!

Los reyes en sus ordenanzas militares encargan repetidamente el cuidado constante del soldado; S. M. da ejemplo incesante de esta obligacion, y nuestro cuerpo y todo el ejército tenemos el deber, en esta ocasion sagrada, de manifestar respetuosamente á nuestro supremo jefe y caudillo, el testimonio de nuestro profundo agradecimiento.

Cuéntase que la mayoría de los soldados en medio de sus vivísimos tormentos invocaban á sus madres, que siempre fué tambien la invocacion predilecta del soldado al caer exánime en el campo de batalla.

No invocaban el nombre de sus padres, porque sabian que lo son suyos todos sus jefes, y que no les habia de faltar el amparo del primero de todos: ¡El rey de España, S. M. Alfonso XIII!

El cuerpo de artilleria debe consignar aqui tambien, y consignó gustosísimo, el testimonio de su gratitud sincera á todas las autoridades civiles y militares, á la prensa de Madrid y á todos sus innumerales moradores, que tan de inequívoco modo han demostrado su amor al ejército; haciendo ver que él, con el pueblo, forman la gran familia española.

Ha sido aprobado un proyecto para construir un cuartel de Infanteria en el barrio de las Peñuelas.

A D. José Diaz y D. Juan Vargas se les ha concedido permiso para ejecutar obras en las zonas de Cádiz y Badajoz respectivamente.

Se ha dispuesto queden en suspenso los trabajos de explanacion de la via férrea de Barcelona á Villanueva.

Por el ministerio de la Guerra, se ha solicitado del director general de Ingenieros, manifieste los puntos en que se necesitan fondos para el emplazamiento de piezas de grueso calibre.

Se ha resuelto respecto á la gratificacion abonada á individuos empleados en las obras del ferro-carril de la Trocha (Cuba), así como acerca de la reclamacion de gratificaciones de montura para los caballos de silla de los cuatro depósitos de semantales.

Igualmente se ha resuelto la forma en que ha de exigirse la responsabilidad subsidiaria á los jefes y oficiales destinados á los batallones de nueva creacion.

Al director general de Caballeria le han sido remitidas las bases para la formacion y reforma del reglamento de horreadores y forjadores.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar combate con argumentos de gran peso la existencia del dualismo.

La Correspondencia Militar se ocupa del derecho de la guerra en el siglo xvi, rebatiendo apreciaciones hechas por Sismondi en su obra intitulada Compendio de la historia de los franceses.

El Ejército habla del aumento de sueldo á las clases militares.

La España Militar manifiesta que hieren en la sombra cuantos combaten la manera de ser de nuestro ejército.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Carabineros

Asuntos varios.—Ha sido remitida al capitán general de Granada, cédula de retiro del sargento segundo Manuel Diaz Fernandez.

—Al delegado de Hacienda de la provincia de Alicante, se han remitido las dos premios de cinco pesetas del cabo de cornetas Percegrin Huertas Ballido y cabo primero Aniceto Martinez Bueno.

—Al de Barcelona, la de una peseta del cabo segundo Guillermo Carvera Barceló.

—Al de Bilbao, la de 30 id. del sargento segundo Santiago Martinez Vicente.

—Al de Cádiz, la de 7,50 id. del id. Felipe Barrigon Roman.

—Al de Castellón, la de una id. del cabo segundo Vicente Alcon Monzonico.

—Al de la Coruña, la de una id. del id. Camilo Gonzalez Fernandez.

—Al de Guipúzcoa, la de cinco id. del cabo primero Julian de Gracia Incognito.

—Al de Huesca, la de 37,50 id. del sargento segundo Angel Fernandez Robles.

—Al de Lérida, la de una id. del cabo segundo Domingo Fort Florensa.

—Al de Navarra, la del sargento primero José Jimenez Moya de 7,50 id., y de una idem al cabo primero Roque Salvo Bonitez, y segundo Antonio Acha Martinez.

—Al de Pontevedra, la de 45 id. del sargento primero Manuel Rodriguez Cristóbal.

—Al de Salamanca, la de 7,50 id. del id. Juan Chano Gomez.

—Al de Sevilla, la de 2,50 id. del cabo segundo Isidro Raquena Albosta.

—Al de Tarragona, la de 2,50 id. del id. Eleuterio Acevedo Velasco.

Bajas.—Por retiro, la del teniente de la comandancia de Navarra, D. Manuel Lopez y Lopez; la del cabo segundo Manuel Vaca Lopez.

Destinos.—A la comandancia de Cádiz en clase de primer jefe, el coronel D. Manuel Martinez de la Cuesta y capitán don Ramon Rabadan y Miranda; á la de Badajoz el idem D. José Mancebo Amierro; á la de Málaga, el idem D. Antonio Morales Bergoa y teniente D. Bruno de Miguel Sainz; á la de Huelva el idem D. Francisco Santiago Gomez.

Licencias.—Se le ha concedido por enfermo y término de dos meses para Ceuta al teniente D. José Izaguirre Francois.

bo primero Manuel Acosta Gonzalez, se verificó el día 25, en la puerta de Rosas de aquella ciudad, la aprehension con un recibo de un bulto de géneros de contrabando.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido ensados á Guerra los expedientes de retiro del coman ante D. Eustaquio Torres y capitán D. Francisco Salazar, teniente coronel D. Francisco Fernandez y comandantes D. Manuel Jancosa y D. Julian Anton.

—Idem los de cruz de San Hermenegildo, del comandante D. Antonio Fernandez, capitanes D. Emilio Megia y D. Enrique Alcoba, y tenientes D. Santiago Odevilla, D. Gregorio de Gracia y D. José Sainz.

—Idem los de placa de id. de los comandantes D. José Cabizares y D. Angel Paz y Garcia.

Guardia civil.

Asuntos varios.—Ha sido aprobada la clasificacion hecha á favor del capitán que fué de los tercios de Cuba, D. Paulino Lopez Magdaleno.

Bajas.—Por retiro provisional, el alférez D. Pedro Valero y Garcia.

Concesiones.—El empleo personal de sargento segundo, al cabo primero Manuel Mora Blanquer, en premio á su acrisolada honradez.

—Un mes de licencia, al teniente de la comandancia de Alaya D. Eladio Ungo de Gobantes.

—Examen de ingreso en este cuerpo, al capitán y teniente del arma de Infanteria D. Trinitario Salazar Benimeli y D. Manuel Vives Morey.

—Cuarenta dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Alicante Juan Ballester Carrio.

Instancias.—Cursada á Guerra, la del teniente de la comandancia de Santander D. Nicolás Ruiz Gonzalez, en súplica de un mes de próroga á la licencia que por enfermo disfruta.

Servicios.—Mañana (Barcelona).—Por el sargento primero Pedro Olieto y guardias Juan Santos Martin, Claudio Manso y Domingo Izquierdo, han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido, José Miguel Juliá, Salvador Guillermo Roca y Pedro Planellas Bellas, autores del robo efectuado en la carretera de Berga, al carretero Francisco Cos Botiñas, por valor de 2.750 pesetas, al cual le amenazaron de muerte pistola en mano.

—A tan distinguido servicio, han contribuido el cabo segundo Pablo Gonzalez y guardias Antonio Oliver y José Rabade. —Villacervos (Soria).—Por los guardias Faustino Sanz y Eusebio Garcia Martinez, ha sido capturado, y puesto á disposicion de la autoridad competente, Tomás de Vera Tejero, autor del robo de 2.000 reales en la casa del alcalde de dicha villa, D. Lucas de Vera.

—Albarracín (Teruel).—Por el teniente D. Graciano Miguel y guardia Sebastian Perez, han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido, Cristóbal Leguina, Tomás Marco Almazan, José Maria Lozano y Pedro Lozano, autores de las graves heridas ocasionadas á Rufino Martinez Lopez el día 18 del actual, y de cuyas resultas falleció á los pocos instantes.

—Gabin Grande (Granada).—Por el cabo primero Marcelino Ochoa y guardia José Ortega, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, Miguel Buena Garcia, autor de las heridas graves inferidas á su vecino, Antonio Sanchez Cortés.

—Vigo (Pontevedra).—Por el cabo segundo Simon Rodriguez y corneta Castor Horta, ha sido capturado, en la mañana del 19 del actual, y puesto á disposicion de la autoridad, José Maceira, autor del robo de 70 pesetas á Ramona Martinez.

Infanteria.

Arreos.—A músico de segunda clase, Francisco Comas Arteta, del regimiento de San Marcial.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cuba, se devuelven los ajustes del teniente D. Juan Perez y capitán D. Casto Herrera, y se remiten los del idem don Ricardo Morgado.

—A la direccion de Artilleria, los del alférez D. Filomeno Larrayos.

—A la capitania general de Granada, real despacho del comandante D. Enrique Gomez Moreno.

—A la de Valencia, idem del coronel D. José Campos Santos, y se pide partida de bautismo del teniente coronel D. Pablo Liuart.

—A la de Castilla la Vieja, se remiten los reales despachos de retiro y grado de coronel, del comandante D. Gerónimo Gonzalez.

—A la de Castilla la Nueva, idem de retiro del teniente coronel D. Ricardo Godos, y cédula de la placa de San Hermenegildo del coronel D. Joaquin Miranda.

—A la de Aragón, la hoja de servicios del capitán D. Constantino Collazo.

—A la direccion general de Artilleria, la del alférez D. Saturnino Rodriguez, y á la de Ingenieros, la del idem D. Manuel Morales Lopez.

Concesiones.—Continuar en el servicio, á los sargentos primeros Tomas Chico Visus, Rufino Cristobal Blanco, José Crespo Fernandez, Angel Sanchez Troncoso, Ramon Dominguez Moreton, Mariano Gomez Rueda, Manuel Quintero Infante, D. Ciriacio Gregorio Cebrían, Francisco Ibañez Garcia, Tiburcio Pastor Bergunizas, Blas Pacheco Estevez y Andres Almansa Camacho.

Instancias.—A Guerra, en súplica de retiro, la del capitán D. Jacinto Magia, y de dos meses de licencia, la del id. D. Enrique Novella.

—A la capitania general de Andalucía, se devuelve la del alférez D. Francisco Ramirez, solicitando el pase á la Guardia civil.

—Se ha resuelto la del profesor de la Academia D. Arturo Guin Balaguer, en solicitud de pasar á la de Filipinas.

Sanidad militar.

Concesiones.—El pase á situacion de reemplazo, al farmacéutico primero D. Julian Fernandez.

Seccion varia.

Espectáculos.

REAL.—Por indisposicion de una de las partes no se ejecutó anoche, como estaba anunciado, el Rigoleto, cantándose en su lugar L'Africana, ópera en la que raya á gran altura la célebre prima donna señora Theodorini que, como siempre, realizó verdaderos prodigios en la interpretacion de la desgraciada reina indiana. La inspirada diva, que cantó de una manera magistral el aria del sueño, duo con el tenor en el segundo acto, gran duo d'amore con Vasco en el cuarto y escena y aria final llamada del manzanillo, fué objeto de entusiastas manifestaciones por parte del público que, despues de colmarla de aplausos, la llamó infinitad de veces á la escena. En una palabra, la señora Theodorini alcanzó uno de esos ruidosos triunfos que hacen época en la vida de un artista.

El célebre tenor Massini, el Vasco de Gama moñeto, como en todas las óperas en que toma parte, fué aplaudido hasta la exageracion y llamado veces sin cuento al proscenio.

Las demás partes, coros y orquesta cumplieron como buenos.

ESPAÑOL.—¿Criminal ó mártir? Asise titula un drama que, segun hemos oido, se entregará en breve á la empresa de este coliseo.

COMEDIA.—En tres actos y en verso titulada Fuera carretas, original del joven escritor D. Mariano Larra y Osorio, estrenada anteanoche en el favorecido coliseo de la calle del Príncipe, carece, por decirlo así, de argumento y abunda en otros defectos é imperfecciones de gran monta.

Sin embargo de esto, Fuera carretas obtuvo una acogida que, á juzgar por ciertas precauciones adoptadas, no esperaban ni la empresa ni el autor.

Contribuyeron al regular éxito obtenido por esta produccion, aparte de la natural benevolencia con que merecia ser juzgada la primera obra dramática del escritor novel, la natural verificacion que en toda ella se advierte, la facilidad del dialogo, algunos chistes oportunos, dos escenas del segundo acto, que son del mejor efecto y alguna que otra belleza; todo lo cual, acusa en el Sr. Larra Osorio excelentes aptitudes de autor cómico, que, convenientemente cultivadas, podrán proporcionarle en su dia triunfos lisonjeros.

Distinguíronse en la interpretacion de esta obra la señora Tubau, señorita Gorritz y los Sres. Romea (D. Julian y D. Elpas), Ballesteros y Aguirre, especialmente la distinguida actriz señora Tubau, que desempeñó admirablemente el papel de joven intencionada y ladina, siendo en algunas ocasiones aplaudida con verdadero entusiasmo.

APOLO.—Mañana se estrenará en este teatro una comedia en tres actos, titulada Los dengues de la niña, original de D. Emilio Alvarez.

—Se va á presentar á la empresa de dicho teatro un drama denominado De carne y hueso.

LARA.—La comedia de los Sres. Vital Aza y Ramos Carrion, titulada La primera cura, modificada por sus autores, que han reducido á dos actos los tres de que antes constaba, resultando con dicho arreglo notablemente favorecida, se viene representando desde anteanoche en este coliseo.

La señora Valverde, señorita Abril y los Sres. Riquelme, Rubio y Arana, interpretan con sumo acierto la referida produccion.

Comparaciones.

Casi al mismo tiempo que el señor Sagasta dirigía su autorizada palabra á los diputados y senadores de la mayoría, el señor Cánovas explicaba la conducta de los conservadores á los representantes de su partido.

¿Qué diferencia entre los discursos de ambos jefes?

El Sr. Sagasta, sóbrio y prudente, se defendió de las acusaciones de sus adversarios con habilidad y mesura. No salieron de sus labios frases agresivas para nadie. Con sereno criterio y notable elevación de ideas, concedió al movimiento de la izquierda la importancia que naturalmente tiene, é hizo una exposición brillantísima de los títulos que ha adquirido el actual Gobierno á la consideración del país y de todos los amantes de la libertad y las instituciones.

Su teoría de las reformas no puede ser rechazada más que por el radicalismo exagerado ó el pesimismo absurdo. La voz de la verdad resonaba en sus labios, cuando describía la impaciencia que devora á nuestros partidos políticos, que todo lo quieren resolver con un golpe de hacha, sin hacer uso de la lima que con tenacidad y constancia produce mejores efectos.

Al tratar de la aproximación de los elementos republicanos al seno de la legalidad, la bienvenida no pudo ser más cortés ni más digna del jefe de un Gobierno liberal y monárquico.

En el discurso del Sr. Sagasta, todos los conceptos y frases revelan al hombre de Gobierno, que, penetrado de los deberes que su misión le impone, mantiene con energía su bandera, y la levanta con firmeza y templanza por encima de las pasiones políticas. No es extraño que los representantes del país, al escuchar tan nobles y elevadas ideas, interrumpieran varias veces con sus aplausos el discurso del jefe del Gobierno.

En cambio el Sr. Cánovas se esforzó inútilmente en justificar ante sus amigos los móviles de su inculcable conducta. Acudió á todos los lugares comunes de pesimismo, dirigiendo al partido gobernante ataques de gusto muy dudoso.

A duras penas consiguió arreglar una explicación laberíntica de las inverosímiles complacencias que los conservadores han dispensado á la izquierda. Se enredaba en sus propios argumentos, y su dialéctica sutil no encontraba recursos para disculpar la mala causa que defiende.

No logró entusiasmar á sus amigos. Los padres graves del Olimpo conservador le escucharon en silencio y no se atrevieron á aplaudir tales enormidades. Debieron sentir frío al escuchar la palabra del Sr. Cánovas.

Los dos jefes han hablado: el uno con la serenidad de la razón; el otro con la confusión del despecho.

El Sr. Sagasta hizo una exposición de ideas; el Sr. Cánovas una manifestación de pasiones.

Nuestro jefe se elevó á la serena región de los más nobles pensamientos; el jefe conservador no levantó el vuelo de su oratoria más allá del mezquino círculo de las recriminaciones personales.

Libertad y tolerancia, cortesía en el ataque, constancia en la defensa: hé aquí los sentimientos que palpitan en el discurso del Sr. Sagasta.

Odio al Gobierno, contra el cual es impotente para desahogar su bilis: hé aquí el resumen de las ideas y conducta del Sr. Cánovas.

Lea el país ambos discursos, compare y juzgue.

Los conservadores siguen siendo los mismos: ni se arrepienten ni se enmiendan.

La reforma

DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

VII.

Tipos evaluativos.

Las mismas razones que hemos aducido para justificar la forma de clasificación de terrenos adoptada por la dirección general para que la rebaja del tipo de gravámen pudiera aplicarse inmediatamente en cumplimiento de la ley, tuvieron sin duda en cuenta sus inspiradores para adoptar los tipos vigentes de las cartillas evaluativas que se formaron en 1860, toda vez que, en rigor, aparte de los defectos de que aquellas adolecen y de los que tendremos ocasión de ocuparnos, esos tipos no son exactamente aplicables hoy á la producción agrícola que tan rápidamente se transforma, merced á los mejores procedimientos de laboreo, á la economía relativa en los gastos y al aumento de precios de los productos, que se infiere de la más fácil exportación y consumo que traen consigo las nuevas vías de comunicación.

No faltan, sin embargo, pueblos que se quejan de la aplicación de esos tipos como muy elevados. ¿Pues no son los tipos que ellos contribuyeron á fijar por las cuentas de gastos y productos que presentaron libremente? No son los tipos que, aceptados por ellos, han consentido durante veinte años, y han aplicado sin objeción alguna? Es que se ha marcado de poco tiempo á esta parte la ley del retroceso, y han desmerecido los terrenos, amenguado la producción y bajado los precios de los frutos? Levantada la punta del velo, hé aquí la clave del misterio. Los pueblos declararon é inscribieron en el padron de riqueza una parte de los bienes que debían tributar y creyeron coonestar el fraude y acallar al fisco, concediendo tipos, quizás algo elevados, que les aseguraba su asentimiento al resultado y el beneficio considerable que semejante mixtificación les ofrecía. Claro es que esos tipos aplicados á todos los terrenos, infieren un agravio á la verdadera riqueza, pero es agravio á que da lugar exclusivamente la mala fe con que entonces se procediera, es consecuencia lógica del amaño con que se quiso eludir el pago del verdadero tributo que á cada cual correspondía.

La Administración no puede evitarlo por ahora, y hasta que se formen las nuevas cartillas y se fijen los verdaderos tipos que en la actualidad corresponden á la renta de los terrenos, habrán de sufrir un recargo que, en último caso, será compensación justa y reparadora de lo defraudado durante tanto tiempo. Hay, sin embargo, casos en que los tipos se marcaron con evidente error en el procedimiento, sin que contra ellos se reclamara, por no resultar agravio de su aplicación al conjunto de la riqueza; pero en esos casos, sin que por ello se contrarie el espíritu ni letra de la ley, la Administración, guiada del sentimiento de justicia y equidad con que se ha propuesto llevarla á ejecución, no dejará de atender las reclamaciones que se produzcan y admitir, no la rectificación del tipo, sino la inteligencia y valor que deba dársele con relación á la riqueza que se quiso valorar y á la que hoy se valora.

Pocos serán los pueblos que, formadas las nuevas cartillas y fijada su riqueza por los tipos evaluativos que de ellas resultan no sufran un aumento considerable en su líquido imponible, y por consecuencia en su tributación. Al mantener, por lo tanto, la ley de 31 de Diciembre los mismos tipos que sirvieron al amillaramiento de 1860, por las razones indicadas anteriormente, ha concedido un beneficio al contribuyente, además del que representa la rebaja en el tipo de imposición, y no debiera desconocerse esta circunstancia, para apreciar con más benevolencia el prudente criterio con que ha querido llevarse á cabo la reforma.

Verdad es que á la sombra de lo que por excepción establecía el art. 157 del reglamento de estadística de 18 de Diciembre de 1846, muchos pueblos, especialmente de las provincias del S. E., sin justificación bastante subdividieron sus terrenos en más clases que las tres determinadas en el art. 156 del mismo reglamento, y que, al reducirlos hoy á dicho número, refundiendo en la 3.ª las clases inferiores, se les aplica un tipo superior aumentando su valoración; pero aún en este caso, la dirección general se ha inspirado en un criterio de justicia y equidad, digno de aplauso, pues que, lejos de mandar aplicar el tipo señalado á la tercera clase, ha dispuesto que se aplique sólo el tipo medio que resulte de los diferentes que hoy existan por consecuencia de aquella subdivisión, la cual desaparece en virtud de lo dispuesto en el nuevo reglamento de 10 de Diciembre de 1878.

De todo lo expuesto resulta:

- 1.º Que los contribuyentes han presentado sus cédulas-declaraciones, inexactas é incompletas.
2.º Que la designación de nueva riqueza imponible para aplicar el tipo al 16 por 100, acepta como base la que resulta del amillaramiento anterior, sin tener en cuenta el cambio y mejoramientos de cultivos, y el mayor tipo que les correspondiera.
3.º Que la clasificación de los terrenos declarados en aumento, favorece en general á los contribuyentes y á ninguno perjudica al conceder la baja en el tipo de gravámen y por lo tanto de cuota.
4.º Que los tipos evaluativos de las cartillas vigentes favorecen igualmente á los propietarios.

Y de ello se deduce que si la reforma se aplica, favorece y no hay motivo para quejarse de ella; y que si no se aplica, no es por culpa de la Administración, sino de algunos que eluden el pago de mayores cuotas, que les corresponden, con perjuicio de los demás contribuyentes, ó que con su indiferencia y descuido punible en la presentación de sus declaraciones, con la exactitud que corresponde, privan á la Administración de la base indispensable para la nueva tributación á tipo fijo.

Hechos y dichos

Dice un colega: «Es muy fácil llamarse monárquico, pero no lo es tanto comprender los deberes que para con la monarquía deben tener los que defienden la institución monárquica, cuando no sienten por ella todo el cariño necesario. Al duque de la Torre, que por sus revelantes servicios tan cerca se ha encontrado del trono, le pasa sin duda lo que á ciertos criados á quienes se ha tratado con excesiva confianza por los amos: concluyen por no tenerles respeto.» Lo mismo que acontece á los sacrificados con los santos.

¡La especulación ha muerto! decían ayer algunos.

Ya pueden nuestros lectores figurarse quiénes; los que no poseen un solo título de consolidado, ni tienen una peseta; los agiotistas que viven de la oscilación de los fondos públicos sin exponer capital alguno, cobrando y no pagando las diferencias.

El Porvenir no habla mal de la izquierda dinástica, porque, según dice, le parece este partido un niño jugeton.

Con él se divierten los conservadores. Y alguien más.

La Izquierda Dinástica termina su edición política con la siguiente noticia:

«Ayer comió en casa de nuestro ilustre jefe, señor duque de la Torre, el señor marqués de Sardoal.»

¿Si querria que se le negase el agua y el fuego con arreglo á sus opiniones de intransigencia?

Dice un periódico conservador que para que alcancen el poder sus amigos, no tienen más que dejarse caer. Ni el Gobierno puede estar más seguro, ni los conservadores más cuidados.

Segun dice un periódico, despues de la reserva del Sr. Martos, no ha recibido la izquierda golpe más terrible que la carta del marqués de Sardoal. Ciertísimo; pero mayor será el que ha de darle la pública opinion.

Dice un colega conservador: «Parece que á algún periódico se le ha indigestado la candidatura del Sr. Romero Robledo.»

Pues acuda V. al doctor Garrido, que cura los males del estómago.»

Si cura tambien los de la cabeza, pueden acudir muchos conservadores.

De los más distinguidos.

De El Cronista: «Hoy comienzan las tareas parlamentarias.»

Hoy comienza la pasión y muerte del Ministerio.»

Los opositoristas, que son muchas cosas, por lo visto son tambien ju-díos.

De como Cánovas puede estar á la altura de cualquier Balaguer ó Linares Rivas en política, lo demuestra la afirmación suya siguiente:

«Mucho se ha hablado durante el interregno de las Constituciones de 1869 y 1876 y del mayor ó menor grado de monarquismo que abarcan una y otra; pues bien, yo de mí sé decirlo que considero á la primera de estas Constituciones (la del 69), siempre que se le agregue la fórmula del juramento, como tanto ó más monárquica que la del 76.»

Las excelencias monárquicas de la Constitución del 69, no las ha descubierto el jefe de los conservadores hasta ahora, sin duda, porque sino, no hubiera reemplazado aquel código político con el del 76.

El Diario Español, convertido en órgano de la izquierda, tambien sin duda contra la voluntad del Sr. Cánovas, dice:

«Lejos de ser la fórmula adoptada por la izquierda un acuerdo transitorio y relegado al olvido, como algunos indican, es, por el contrario, el verdadero, su verdadero símbolo, y todos los que la aprobaron y firmaron, excepto el señor marqués de Sardoal, están dispuestos á mantenerla, por no concebirse la izquierda dinástica sin la Constitución del 69, que sirva de lazo de unión á los demócratas y á la institución monárquica.»

Consejeros más desinteresados que los conservadores se verán pocos.

Reunion de la mayoría.

Como teníamos anunciado, el sábado tuvo lugar la reunión de la mayoría en los salones de la presidencia. Dicha reunión, por el número de concurrentes y por la unidad de propósitos que los animan, es la demostración más completa que pueden tener las oposiciones, de las fuerzas parlamentarias con que cuenta el Sr. Sagasta.

El notable discurso del señor presidente del Consejo fué recibido con muestras de verdadero entusiasmo por sus amigos y correligionarios.

En la imposibilidad de insertar el discurso, daremos á conocer sus principales párrafos para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la hábil peroración del Sr. Sagasta.

Decía el señor presidente del Consejo: «Va á inaugurarse la segunda legislatura sin que modifiquemos en lo más mínimo nuestro programa. Es éste lo que era y lo llevaremos á cabo todos, absolutamente todos los compromisos que aceptamos al confiarnos la corona las riendas del poder. Lo que los debates y el tiempo nos han

permitido, lo hemos hecho en la legislatura pasada y durante el interregno.

A los partidos hay que juzgarlos por sus hechos pasados.

Así lo ha hecho el nuestro, en efecto, llevando al Consejo de Instrucción pública elementos liberales, desatancando el tabaco filipino, recobrando sus cátedras los profesores desprovistos de ellas, en mengua de la libertad de la ciencia y en prestigio del profesorado; en las contiendas electorales no oponiéndose en modo alguno á que las fracciones democráticas tengan una numerosa representación; así lo ha hecho desarrollando la vida municipal, proscribiendo los antiguos procedimientos inquisitoriales por que se regia la administración de justicia, dando expansión á los derechos de reunión y de imprenta; así lo ha hecho en el orden económico, ampliando los tratados de comercio en las leyes que regulan las relaciones mercantiles, y en la libre introducción de primeras materias, inspiradas todas estas reformas en una libertad práctica tan grande sino mayor que la que gozan los países regidos por instituciones más liberales.

Se dice, y se dice hasta en nombre de la libertad, que hemos hecho poco, que vamos despacio, que somos reaccionarios. ¡Ah, señores! Si los partidos liberales de España, recordando las amargas lecciones de la experiencia, arrojaran de su seno el instinto del suicidio de que han sido siempre víctimas, en nombre de la libertad acaso se nos diría lo contrario. (Aplausos). Pues teniendo, como tenemos, tiempo y espacio por delante (por más que otra cosa crean y digan sin creerlo algunos mal avenidos) para satisfacer todas las aspiraciones legítimas y para cumplir todos los compromisos contraídos, ¿por qué y para qué hemos de precipitarnos? ¿Por qué y para qué hemos de hacer de prisa, y quizá por esto mal, lo que podemos y debemos hacer despacio y bien?

Se dice, sin embargo, que hacemos poco, que vamos despacio, que somos reaccionarios, y hasta se piensa que entre el partido constitucional y los confines de la legalidad puede haber nuevos partidos con vida propia é independiente, sin tener en cuenta que el margen que queda es tan estrecho, que no podrían vivir por falta de atmósfera pacífica respirable, ó vivirían á espensas de tanta precipitación y de tal exageración en las reformas, que harían de todo punto imposible la buena gobernanación del Estado, y por todo extremo irreconciliables al orden y la libertad. (Bien muy bien.)

Cuanto más seamos más aseguradas estarán la libertad y la dinastía. (Asentimiento.)

Pero, si el movimiento iniciado en el interregno parlamentario no significara esto y pudiera de cualquier modo debilitar los altos poderes del Estado ó amenguar en algo su legitimidad, ¡ah! entonces no lo podríamos aplaudir, pues por la monarquía está triunfante la libertad, y lo que en algunos liberales pudiera parecer ingratitud, en nosotros, más que ingratitude, sería una cosa que no quiero decir en este sitio. (Grandes muestras de aprobación.)

En este caso lo combatiríamos con toda la energía de que somos capaces, y vencedores ó vencidos, vencedores, de seguro, porque, estando de nuestra parte la razón y la justicia, de nuestra parte estaría tambien el país; pero, de todas maneras, vencedores ó vencidos, habíamos cumplido con nuestro deber como políticos leales y como hombres honrados. El país, satisfecho con la libertad que hoy disfruta, lejos de creer necesarias ciertas reformas, las considera peligrosas y las repugna, y lo que quiere, á la sombra de aquella libertad, es paz, justicia, sencillez y moralidad en la administración, estímulo y premio al trabajo y facilidades para el acrecentamiento y desarrollo de sus intereses.

Esto es lo que quiere el país, que sólo puede conseguir de quienes tengan el patriotismo de sacrificar en aras de la conciencia y del amor al bien público, las impaciencias, las ambiciones, las estrategias y las intrigas de la política. (Aplausos unánimes y prolongados.)

El recuerdo del pasado debe servir de norma al presente.

Con perturbaciones, nada bueno, ni útil, ni provechoso puede alcanzar el país. (Asentimiento.)

Más se adelanta con la lima, como se ha dicho en otra parte, haciéndola trabajar diariamente, que por medio de la violencia del hacha.

¡Adelante! sin encono, pero con energía y cumplamos los compromisos que tenemos contraídos.

El sentido que anima al Gobierno será reformista, pero prudente, procurando de este modo armonizar la libertad con el orden, y labrar así la dicha y ventura de la patria y el trono. (Grandes aplausos.)

Después del Sr. Sagasta dirigió el señor Posada Herrera unas cuantas frases, recomendando la disciplina.

El número de diputados que apoyan la política del Gobierno, entre presentes y representados, fué el de 257.

Oficial

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando presidente del Senado para la actual legislatura á D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, y vicepresidentes, D. Telesforo Montejo Robledo, don Francisco de Mata y Alós, conde de Torremate, D. Carlos Manuel de O'Donnell, duque de Tetuan, y á D. Juan Moreno Benítez.

Gracia y Justicia.—Veintiocho reales decretos relativos al movimiento de magistrados de las audiencias.

Fomento.—Real órden aprobando como texto en las escuelas normales, la obra titulada Nociones elementales de física y química, de D. Juan Francisco Sanchez Morate.

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas

El Cairo, 3.

Arabi ha comparecido hoy ante el consejo de guerra, acusado sólo del delito de rebelión armada.

Arabi ha confesado su culpabilidad. El consejo se ha reunido despues, y hoy mismo dará sentencia.

Dícese que los términos de ésta habian sido redactados previamente de acuerdo con el Gobierno inglés.

Constantinopla, 3.

El Diario oficial publica un decreto nombrando de nuevo á Said-bajá primer ministro y á Osman-bajá ministro de la Guerra.

Se han hecho otros nombramientos ministeriales, pero todavia no se han hecho públicos.

El Cairo, 3 (tarde).

El consejo de guerra acaba de dar su sentencia condenando á Arabi á ser pasado por las armas por el delito de rebelión.

Inmediatamente despues el jefe ha dado un decreto conmutando la pena por el destierro perpetuo.

Se cree que Arabi se retirará á un territorio inglés.

Constantinopla, 3.

El Diario oficial, rectificando, dice que Said-bajá ha sido nombrado visir, presidente del Consejo de ministros, y no primer ministro.

Arigi-bajá ministro de Negocios extranjeros, Edid-bajá de Hacienda, Osman-bajá de la Guerra y Harran-bajá de Marina.

Akil-bajá presidente del consejo de Estado.

Los demás ministros continúan en sus puestos.

Paris, 3.

Los periódicos belgas recibidos hoy publican detalles del interrogatorio de la señora Bernays, la cual confesó que existían graves disensiones entre ella y su marido, quien la maltrató varias veces, pero negó que ella hubiese solicitado jamás el divorcio, aunque era imposible la vida comun.

Ayer fué robada en la estación de Blois (línea de París á Burdeos) una saca de correos llena de cartas.

Londres, 4 (Via Vigo.)

El ministro de Colonias, conde de Kimberley, ha expedido una real órden, en la cual declara que habiendo estudiado detenidamente el informe de la comision sobre el asunto de los refugiados cubanos Maceo y Rodriguez, ha decidido la destitución del secretario colonial de Gibraltar y la del jefe de policía, haciendo al mismo tiempo un severo apercibimiento al magistrado de aquella plaza sobre la conducta que observó con motivo de dicho incidente.

Berlin, 4.

El príncipe de Bismarck, ha regresado á esta capital.

Se dice que va á tomar una parte muy activa en la política extranjera.

Londres, 4.

El «Daily-News» dice que la Puerta ha decidido desochar la proposición de Aleko-bajá, gobernador general de la Rumelia, que tiende á rebajar á la mitad el tributo de dicha provincia á la Puerta.

Reuniones políticas.

Ayer fué día de grande movimiento político, y los diferentes grupos parlamentarios hicieron sus aprestos de combate, así como los elementos adictos al Gobierno contaron sus fuerzas en las dos brillantes reuniones celebradas en la Presidencia.

Nos falta espacio para hacer una reseña detallada, é sólo intentamos dar una breve noticia de este jubileo político, siguiendo el órden de tiempo en que las diversas reuniones se celebraron.

Junta preparatoria en el Congreso.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se abrió la junta á la una ménos cuarto de ayer tarde.

Un oficial de la secretaria leyó los decretos relativos á la reunión de las Cortes y algunos artículos del reglamento concernientes á esta reunion.

Acto continuo, el Sr. Posada Herrera manifestó que no presentándose ningún señor diputado á quien por su edad correspondiese aquel puesto, continuaría ocupándole, é instó á los cuatro diputados más jóvenes pasasen á desempeñar los cargos de secretarios interinos.

Así lo hicieron, en efecto, los señores conde de Monteron, González (D. Alonso), Sarthou y Sanz, y por indicación del señor presidente, el Sr. Gonzalez leyó una comunicación del presidente del Consejo de ministros participando que el Gobierno se presentaría en el Congreso hoy á las dos.

Señalada esta hora para la sesion de hoy, terminó la junta, á la que asistieron bastantes diputados.

Junta preparatoria del Senado

Constituida á la una en punto de la tarde de la mesa de edad, compuesta del señor Sanchez Ocaña (D. José), presidente, y de los Sres Martin Murga, marqués de Puerto Seguro, de Oracaena y Alba, secretarios, el Sr. Martin Murga dió lectura de

a lista de los señores senadores concur-

Dióse cuenta del despacho de oficio y de los reales decretos nombrando presidente del Senado al señor marqués de la Habana...

El señor marqués de la Habana pronunció un breve discurso de gracias, y se fijó para la orden del día de hoy la apertura del Senado...

En el café Inglés.

Los amigos políticos del Sr. Moret se reunieron ayer a la una de la tarde en el restaurant del café Inglés...

Eran unos 150 los comensales y ocupaban la presidencia los señores general Socías, Aguilera (D. Alberto), Quiroga Ballesteros...

A los postres se presentaron los señores Moret y duque de la Torre, que fueron saludados con una salva de aplausos.

El Sr. Moret pronunció un breve y enérgico discurso, con ciertos ribetes de proclama y alusiones mal contenidas dentro de los justos límites.

«Siento orgullo,—decía el orador,—en ser largamente de este ilustre general. Bendita la unión que engrandece, y maldita la envidia que todo lo corroe y envenena.»

Hoy es el día de ponernos al lado de un general ilustre que nunca ha sido vencido, y yo os invito a que lo hagáis, si es que en mí tenéis confianza.

Con la ayuda y el valimiento de este general, que ha sabido, pasando por las líneas de San Pedro Avanto, vencer a los carlistas...

El general Serrano dirigió breves palabras a los comensales, diciendo que aceptaba el puesto que se le confería, y se ofreció a luchar hasta conseguir el triunfo de los ideales de la democracia dinástica.

Ponderó el liberalismo del monarca, y su amor a las leyes, y concluyó recomendando a todos la unión y su deseo de que se agruparan en derredor del trono.

Acto continuo se disolvió la reunión, retirándose los dos jefes, el nuevo y el antiguo.

En el Círculo conservador.

Los senadores que siguen la política del Sr. Cánovas del Castillo, se reunieron ayer tarde, presididos por éste, en el Círculo liberal conservador.

Asistieron unos cuarenta y enviaron su adhesión algunos otros.

El Sr. Cánovas pronunció un interesante discurso, en el cual expuso la situación de los conservadores respecto del Gobierno y de la izquierda dinástica.

Dijo que esta nació como el partido fusionista, y que las declaraciones de una y otra habían sido plausibles en extremo, por lo cual, el partido conservador no debía oponer obstáculos a la creación de la izquierda...

«Los conservadores,—añadió,—sostienen en un todo la integridad de los principios con que han gobernado y en todos los casos que se presenten lucharán por ellos.»

Manifestó que la oposición conservadora debe entenderse con las otras oposiciones en las cuestiones de conducta, y en su consecuencia, propuso que las candidaturas para las mesas se voten de acuerdo con ellas.

Refiriéndose al Gobierno, dijo que de tal suerte había extremado su odio al partido conservador, que éste se verá probablemente en la imposibilidad de luchar en las próximas elecciones provinciales.

Este discurso fué escuchado con profundo silencio y no motivó movimiento alguno de adhesión. El Sr. Cánovas no consiguió romper el hielo.

Al terminar, el Sr. Orovio manifestó que todos los congregados estaban conformes con las declaraciones del jefe, y los exministros se reunieron de nuevo para acordar las personas que han de contestar a las alusiones que se dirijan a los conservadores en la alta Cámara.

Reunión de senadores de la izquierda. Bajo la presidencia del señor duque de la Torre se reunieron ayer tarde en la sección de presupuestos del Senado los senadores que forman parte de la izquierda dinástica...

Los señores duques de Veragua, de la Victoria, Galdó y otros dos ó tres senadores de ideas democráticas, no asistieron.

Acordaron presentar candidatos para las secretarías de la mesa a los Sres. Merelo y Comas, y para la comisión permanente de actas, a los Sres. Alcalá Zamora, Montero Ríos y Pálo de Bernabé.

También se resolvió en esta reunión ponerse de acuerdo con la minoría conservadora, para determinar la participación que la izquierda ha de tener en los turnos del próximo debate político.

Reunión de los diputados de la izquierda.

A las tres de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Becerra, se reunieron ayer tarde los diputados demócratas dinásticos.

Se trató de la constitución de la mesa, acordándose ratificar el acuerdo de votar al general Lopez Dominguez.

Respecto de la vice-presidencia y la secretaria vacantes, acordóse nombrar una comisión, compuesta de los señores Becerra, Quiroga, Ballesteros y Fernandez de la Hoz...

No hay duda que una partida de caballeros llevó á cabo, por medio de la dinamita, tan importante robo, apoderándose del dinero de las mesas.

Este suceso ha hecho mucho daño á Monte-Carlo, y aunque se haya preso á un italiano como presunto autor del atentado, la gente no tiene confianza y los salones del juego están desiertos.

El conocido turronero jijanense Luis Mira, cuyos productos han sido premiados en varias exposiciones, acaba de recibir en su establecimiento, Sevilla, 2, junto al despacho de billetes de la plaza de Toros, una abundantísima y variada partida de turrones...

Ha llamado la atención en Burdeos la remisión de 50.000 kilogramos de cartuchos para fusil, con destino á la frontera española.

El viernes fué robada la caja de fondos de la compañía en la estación de Vitoria, llevándose los ladrones 14.000 rs. que debían ser remitidos á Irún en el expreso de la mañana.

Se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal, casi todos los zapateros de Logroño.

Uno de los osos que recorren las calles de Córdoba estos días, haciendo sus gracias de costumbre, ha causado en Pozoblanco una sensible desgracia.

El jueves último, en pleno día, en una de las calles más céntricas de Sevilla, y casi á las puertas de la casa consistorial, acometió un hombre á hachazos á un dependiente de consumos, hiriéndole en la cabeza y robándole unos 6.500 rs. que llevaba de la recaudación obtenida en un flato...

El día 5, cuarto aniversario de la muerte del ilustre patrio don Nicolás María Rivero, se exhumarán sus restos, que se hallan en el cementerio de la patriarcal, y serán conducidos por la tarde, á la estación del Mediodía...

De El Liberal: «Un periódico de Barcelona dice que el Sr. Malquer está de acuerdo con el señor duque de la Torre en el pensamiento de la izquierda dinástica.»

Autorizadamente podemos desmentir la exactitud de semejante noticia: el señor Malquer continúa fiel al gobierno.»

Después de la reunión se sirvió un thé, al que fueron invitados los representantes de la prensa.

El Sr. Ruiz Gomez felicitó al Sr. Sagasta por su discurso, y al Gobierno por su gestión administrativa, que á su juicio responde al respeto de la libertad y de la Constitución.

Se nombró una comisión nominadora compuesta de los señores Montejo Robledo, marqués de Heza, Caro, Ruiz Gomez y Sempriun, para designar los candidatos de la mayoría para secretarios del Senado de individuos de las comisiones permanentes.

La comisión nominadora propuso la reelección de los secretarios, designando al conde de Villardompardo para sustituir al marqués de Monsalud. El marqués de la Habana dió las gracias al rey y al Gobierno por su nombramiento de presidente del Senado, y felicitó al Sr. Sagasta por su discurso...

«Serían las nueve y media de la noche, los salones de juego estaban llenos de gente. Funcionaban siete mesas de ruleta y dos de treinta y cuarenta.»

Las damas del mundo galante jugaban fuerte, y la animación reinaba en aquel recinto. Fuera, en la galería de conversación y en el teatro, una concurrencia escogida.

De repente se oyó una detonación formidable. Se apagó el gas, el pánico se apoderó de todos y cada cual buscó la salida por puertas y ventanas.

Gritos de alarma, ayes lastimeros é imprecações en todos los idiomas, aumentaban el terror del público. Una mano infame había colocado á la entrada del gran salón de juego un cartucho de dinamita.

El ujier de aquella puerta lo pisó y se produjo la explosión. Los primeros momentos fueron terribles, hasta que reconocida la causa pudo restablecerse el orden y comenzar las indagatorias.

El ujier estaba herido de gravedad. Los cristales y lunas de las ventanas y galerías habían saltado en mil pedacitos. Los públicos de los salones cerca de las ventanas, esperando poder seguir á los que habían saltado al jardín, y por el

suelo billetes de Banco de mil francos y de quinientos, monedas de cuatro duros, portamonedas, saquetas, barajas, sillas rotas, pedazos de blanda, de seda, de lana, sombreros.

El director de los juegos entró en el salón y dijo en voz alta lo ocurrido. Tranquilizó al público y aseguró que cada cual entraría en posesión de lo que dijere haber perdido en el zafarrancho, y hubo quien se despachó á su gusto, como es fácil suponer.

Se hizo caja por la administración de los juegos, y según cálculos y recuento, resultó que el casino había perdido ochocientos mil francos.

No hay duda que una partida de caballeros llevó á cabo, por medio de la dinamita, tan importante robo, apoderándose del dinero de las mesas.

Este suceso ha hecho mucho daño á Monte-Carlo, y aunque se haya preso á un italiano como presunto autor del atentado, la gente no tiene confianza y los salones del juego están desiertos.

El conocido turronero jijanense Luis Mira, cuyos productos han sido premiados en varias exposiciones, acaba de recibir en su establecimiento, Sevilla, 2, junto al despacho de billetes de la plaza de Toros, una abundantísima y variada partida de turrones...

Ha llamado la atención en Burdeos la remisión de 50.000 kilogramos de cartuchos para fusil, con destino á la frontera española.

El viernes fué robada la caja de fondos de la compañía en la estación de Vitoria, llevándose los ladrones 14.000 rs. que debían ser remitidos á Irún en el expreso de la mañana.

Se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal, casi todos los zapateros de Logroño.

Uno de los osos que recorren las calles de Córdoba estos días, haciendo sus gracias de costumbre, ha causado en Pozoblanco una sensible desgracia.

El jueves último, en pleno día, en una de las calles más céntricas de Sevilla, y casi á las puertas de la casa consistorial, acometió un hombre á hachazos á un dependiente de consumos, hiriéndole en la cabeza y robándole unos 6.500 rs. que llevaba de la recaudación obtenida en un flato...

El día 5, cuarto aniversario de la muerte del ilustre patrio don Nicolás María Rivero, se exhumarán sus restos, que se hallan en el cementerio de la patriarcal, y serán conducidos por la tarde, á la estación del Mediodía...

De El Liberal: «Un periódico de Barcelona dice que el Sr. Malquer está de acuerdo con el señor duque de la Torre en el pensamiento de la izquierda dinástica.»

Autorizadamente podemos desmentir la exactitud de semejante noticia: el señor Malquer continúa fiel al gobierno.»

Después de la reunión se sirvió un thé, al que fueron invitados los representantes de la prensa.

El Sr. Ruiz Gomez felicitó al Sr. Sagasta por su discurso, y al Gobierno por su gestión administrativa, que á su juicio responde al respeto de la libertad y de la Constitución.

Se nombró una comisión nominadora compuesta de los señores Montejo Robledo, marqués de Heza, Caro, Ruiz Gomez y Sempriun, para designar los candidatos de la mayoría para secretarios del Senado de individuos de las comisiones permanentes.

La comisión nominadora propuso la reelección de los secretarios, designando al conde de Villardompardo para sustituir al marqués de Monsalud. El marqués de la Habana dió las gracias al rey y al Gobierno por su nombramiento de presidente del Senado, y felicitó al Sr. Sagasta por su discurso...

«Serían las nueve y media de la noche, los salones de juego estaban llenos de gente. Funcionaban siete mesas de ruleta y dos de treinta y cuarenta.»

Las damas del mundo galante jugaban fuerte, y la animación reinaba en aquel recinto. Fuera, en la galería de conversación y en el teatro, una concurrencia escogida.

De repente se oyó una detonación formidable. Se apagó el gas, el pánico se apoderó de todos y cada cual buscó la salida por puertas y ventanas.

Gritos de alarma, ayes lastimeros é imprecações en todos los idiomas, aumentaban el terror del público. Una mano infame había colocado á la entrada del gran salón de juego un cartucho de dinamita.

El ujier de aquella puerta lo pisó y se produjo la explosión. Los primeros momentos fueron terribles, hasta que reconocida la causa pudo restablecerse el orden y comenzar las indagatorias.

El ujier estaba herido de gravedad. Los cristales y lunas de las ventanas y galerías habían saltado en mil pedacitos. Los públicos de los salones cerca de las ventanas, esperando poder seguir á los que habían saltado al jardín, y por el

en el sorteo de secciones, declaró terminada la sesión. Eran las cinco menos cinco minutos.

Congreso

Sesión de hoy 4 de Diciembre

Se abrió la sesión á las dos y cuarto de la tarde. (Regular concurrencia en las tribunas. En las de señoras elegantes y distinguidas damas; en los escaños gran animación; en el banco azul los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, Martinez Campos, Pavía, Alonso Martinez y Gonzalez.)

El Sr. Sagasta, despues de leer un decreto, declarara nombre del rey abierta la actual legislatura.

El Sr. Gonzalez lee el acta de la sesión preparatoria celebrada ayer y la lista de los diputados que en estos momentos se encuentran en Madrid.

(Los bancos de los conservadores desiertos, por estar sin duda éstos reunidos para tomar acuerdos importantes para el partido.)

Se leen también los artículos del reglamento que se relacionan con la elección de la mesa.

De la votación resultó elegido presidente el Sr. Posada Herrera por 223 votos contra el general Lopez Dominguez que obtuvo 82 votos; tres diputados votaron en blanco.

Fueron elegidos para vicepresidentes 1.º, 2.º, 3.º y 4.º respectivamente, los señores Nuñez de Arce, por 216 votos; Angulo por 203; Gullon, 202 y Linares Rivas por 65.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.) El escrutinio para las secretarías del Congreso, resultó como sigue:

Secretario 1.º, Sr. Ray, por 180 votos; idem 2.º, Sr. Ruiz Martinez, por 115; idem 3.º, Sr. Mora, por 113; id. 4.º, señor Ordoñez, por 90.

También alcanzó 8 votos el Sr. Olías. A propuesta del Sr. Posada Herrera, se acordó dar un voto de gracias á los secretarios de edad.

El señor Presidente: No cumpliría, dijo, con mi deber, sino os diera las gracias por haberme elevado dos veces al sitio que ocupo.

No tengo imaginación suficiente para expresar mi agradecimiento, pero estoy dispuesto á seguir idéntica conducta que en la pasada legislatura. Seré tan imparcial y severo como antes, y espero que la templanza de los diputados no dará motivo al desprestigio del sistema parlamentario.

A veces en la atmósfera política se nota cierta cargazon, pero yo conozco el cometido de mi cargo y sabré conducirme con tino y prevision.

«Ya habéis visto las fuerzas con que cuenta el Gobierno para desarrollar su programa. Todos encontrareis en mí benevolencia y yo espero encontrarla en vosotros; de esta suerte todo saldrá á medida de nuestros deseos y de los del país.»

Se dió cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: Sorteo de secciones y nombramiento de la comisión de actas.

Se levantó la sesión á las cinco y media.

Ultimas noticias

Hoy ha sido día de agitación y movimiento extraordinarios para los hombres públicos.

Toda la vida política ha estado concentrada en los Cuerpos Colegiadores. En el Congreso especialmente, los preliminares para la primera campaña han comenzado con animación imponderable.

Desde las primeras horas de la tarde han menudeado las conferencias y cabildos de todas clases, para dar la batalla al Gobierno en la elección de mesa de la Cámara popular.

La votación obtenida por el Sr. Posada Herrera para la presidencia, ha sido de un efecto terrible para las oposiciones, y con particularidad para los izquierdistas, que si no esperaban sacar triunfante á su candidato el Sr. Lopez Dominguez contaban con un resultado más favorable que quebrantase moralmente en el Parlamento la situación de que es jefe el Sr. Sagasta.

Los amigos del Sr. Lopez Dominguez creían que éste obtendría más de cien votos, y con toda seguridad esperaban, cuando menos noventa.

Para hacer estos cálculos y estas cuentas galenas confiaban los izquierdistas con mayor entusiasmo por parte de los conservadores, con el auxilio de los posibilistas, y sobre todo, con muchas deserciones en la mayoría, y en todo se han equivocado bastante, porque el Sr. Lopez Dominguez no puede esperar grande apoyo ni muchas simpatías entre los amigos del Sr. Cánovas, ni ahora ni más tarde, según todos los rumores de los círculos políticos, aun cuando aquellos son los que iniciaron su candidatura; los posibilistas han estado bastante divididos respecto de esta cuestión, y entre los ministeriales ha habido la mayor disciplina y el más laudable sentido político.

En el Senado no ha sido tan notable la animación para elegir los secretarios; porque todos los esfuerzos de las oposiciones se han dirigido á conseguir su triunfo en el Congreso; pero las votaciones obtenidas no pueden ser también más favorables á los propósitos de los amigos del Gobierno.

La mayoría ha demostrado esta tarde, de modo que no deja lugar duda alguna, cuanta es su adhesión á la política del señor Sagasta, y cuán inútiles son los esfuerzos de los que procuran dividir su cri-

terio en asuntos parlamentarios y quebrantar su disciplina gubernamental.

Esta tarde era unánime la creencia de que no ha debido ser expuesto el Sr. Lopez Dominguez á una derrota como la de hoy, aunque no sea más que por lo inconveniente de que puedan contarse sus amigos.

Por demostrar torpeza los izquierdistas en todo, hasta han repartido esta tarde candidaturas cambiadas á sus amigos, para la elección de vicepresidentes del Congreso; aunque á última hora se dijo que no había tenido más objeto el cambio, previendo el fracaso, y notando la cohesión de los ministeriales, que el de tener algún pretexto para su desdichada iniciativa, una vez conocido el resultado de las votaciones.

El ministro de la Gobernación y los señores Navarro Rodrigo, Nuñez de Arce y Gullon han estado constantemente en contacto con individuos de la mayoría á fin de dirigir la votación de esta tarde, aunque, como decimos en otro lugar, el espíritu sensato de aquella y su unanimidad de pareceres casi hacían innecesaria la actividad de aquellos importantes hombres políticos.

Los conservadores y los posibilistas, no obstante haber ocurrido lo que más arriba consignamos, hacían notar, que á ellos se les debía la votación obtenida esta tarde por el general Lopez Dominguez, y con este motivo preguntaban los diputados adictos á la situación, qué elementos son los que aquel candidato tiene detrás de sí, y de que ha servido toda la movilidad demostrada ayer por el duque de la Torre presidiendo diferentes reuniones de izquierdistas.

En el Congreso se ha notado esta tarde la ausencia del Sr. Sardoal y de los amigos que se supone le siguen.

Los posibilistas, presididos por el señor Castelar, y los conservadores por el señor Cánovas, se reunieron esta tarde á primera hora, para ponerse de acuerdo con los izquierdistas respecto de la elección de mesa.

Desde el primer día en que se inició la disidencia, los afectos á ella empezaron á sostener como argumento que el duque de la Torre era el jefe indisputable del partido liberal-dinástico, puesto que el actual presidente del Consejo ejercía tal jefatura por expresa delegación del general Serrano.

Los periódicos de la izquierda han venido un día y otro, desde aquella fecha, sosteniendo la misma tesis, y dando como consecuencia de ella la indisputable jefatura del duque.

La votación de esta tarde es la demostración más palmaria, de que tal autoridad, tal jefatura no existe; una mayoría considerable del partido liberal se ha encargado de hacer entender que no hay otra jefatura que la del actual presidente del Consejo.

Todo ese partido que se suponía tan sumiso y obediente al general Serrano, ha quedado reducido á que todas las fracciones de oposición, incluso los cuarenta diputados conservadores, han obsequiado con su voto al general Lopez Dominguez, que, á pesar de todo, sólo ha obtenido la pequeña cifra que en otro lugar consignamos.

Si se restan los sufragios de canovistas, posibilistas y demócratas de todos matices, apenas si el número de izquierdistas pasa de doce ó catorce.

Creemos que algunos colegas no seguirán diciendo que el duque de la Torre es el jefe del partido constitucional.

La votación de esta tarde ha sido un verdadero desencanto, para los que juzgaban sin apoyo en las Cámaras al Gobierno; hoy han podido apreciar, que ni el nombre, por respetable que sea, ni los halagos de pasadas fortunas, ni la creencia en simpatías soñadas, pueden hacer prosperar tendencias nacidas de pequeñas y estériles concupiscencias.

Bolsa.

DEL DIA 4 DE DICIEMBRE COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with financial data including interest rates and bond prices. Columns include 'Último precio' and various financial instruments like 'Renta perpetua al 3 por 100 interior'.

En el Bolsin pocas operaciones, sosteniéndose los cambios de la hora oficial. IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

ANUNCIOS

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Consulta bajo la direccion del acreditado oculista

FERNANDEZ ALONSO

PRECIADOS, 26, 3.

Consulta diaria de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Se desengaña al paciente en la primera consulta si la afección tiene ó no curación. Gratis para los pobres de dos a tres de la tarde.

PRECIADOS, 26, 3.

GUERRA AL FRIO

Burlete colocado con perfeccion, surto de completo de galerías y bastones para porteros.

Trasparentes.

Gran surtido, última novedad, Precios económicos.

11, Plaza de Bilbao, 11.

PREPARACION.

Para la Academia General Militar, Telégrafos y Ayudantes de obras públicas.

Leganitos, 40, 2.º izquierda.

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—8.—No hay funcion. ESPAÑOL.—8 1/2.—Funcion 48 de abono.—T. 3.º par.—Los polvos de la madre Celestina.

ZARZUELA.—8 1/2.—Compañía italiana.—Gemma Cuniberti.—Funcion 66 de abono.—T. par.—Aqua é carbone.—Poveza Rosetta o sea Isai Tembanquis.—L'ideale Gemma.—La conquista de Claudina.—¡Adios, Madrid!

APOLO.—8 1/2.—Funcion 51 de abono.—T. 3.º.—El nudo gordiano.—Como marido y como amante.

COMEDIA.—8 1/2.—Funcion 5.ª de abono.—T. 2.º.—Fuera caretas.—La primera postura.—Intermedios por el sexteto.

PRICE.—8 1/2.—La Mascota. NOVEDADES.—8 1/2.—Diego Corrientes.—Jugar con trampa.

VARIETADES.—8 1/2.—Fiesta nacional.—Complicaciones.—En quince minutos.—Luzes y sombras. LARA.—8 1/2.—Turno 3.º impar. Las codornices.—El retiro.—La primera cura.

MARTIN.—8 1/2.—Una aventura en Siam.—Doctor Guassani.—Los gatos pardos.

CAPELLANES.—8.—(Moda).—La jota aragonesa.—En el portal de mi casa.—El paso stiro.—El luero del alba.—La flamenco.—Un corto de genio.—La gallegada.—Dos siglos en una hora.

SKATIN RINK.—(Barquillo, 7) —Sesion de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 a 11 de la noche.

Academia todos los dias por mañana y tarde.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS.

ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 69. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, extiense en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56. Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

MADRID

AGENTES Y CONSIGNATAIOS

De los vapores de la flota española del excelentísimo seformarqués de Campo.

Burdeos.....	Sr. D. C. Koehler.
Paris.....	» P. Gil, 6, Boulevard des Capucines.
Idem.....	Sres. Lherbette Kane y compañía, 19, rue Scribe.
Idem.....	» H. Laurette, faubourg Poissonniere, 36.
Londres.....	» Aynard et Riffer.
Liverpool.....	Sr. D. J. M. Mayens, 6, Commercial Court.
Idem.....	Sres. París y compañía.
Marsella.....	» Fraissinet y compañía.
Bremen.....	Sr. D. C. Hugo.
Hamburgo.....	Idem.
Santander.....	Sra. Viuda de Recur.
Coruña.....	Sres. Rávena y Ciosas.
Gijón.....	» Baldomero Podiles.
Sevilla.....	» Hijos de Peña, Primo y comp.ª
Bilbao.....	» Epifanio A. Ablanedo.
Vigo.....	Sr. D. Antonio Lopez Neira.
Cádiz.....	» M.ªnuel Carmona.
Cartagena.....	Sr. Bienert sobrino.
Valencia.....	» Marqués de Campo.
Barcelona.....	Sres. Borrell y compañía.
Saint-Thomas.....	» Gandarias, Bregazo y comp.ª
Puerto-Rico (San Juan).....	» Carreras, Prats y compañía.
Aguadilla.....	» Silva, Ferrer y compañía.
Mayagüez.....	» Paxot, Castelló y compañía.
Ponce.....	» Gandarias, Bregazo y comp.ª
La Guayra.....	» Hernandez, Uztariz y comp.ª
Puerto-Príncipe (Haiti).....	» A. Schmidt y compañía.
Puerto-Plata.....	Sr. D. Cosme Batlle.
Santo Domingo.....	» Miguel Pou y compañía.
Santiago de Cuba.....	» Schumann y compañía.
Gibara.....	» Silva, Rodriguez y compañía.
Baracoa.....	» Aurelio Vilató.
Nuevitas.....	Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Habana.....	Sr. D. J. A. Bances.
Kingston.....	Sres. Francis Correo y compañía.
Santa Marta.....	» Manuel J. de Mier.
Barranquilla.....	» J. Alzamora hermanos.
Caracas.....	» Herrera, Irigoyen y compañía.
Sabanilla.....	» J. Alzamora hermanos.
Cartagena.....	» Manuel Gomez y compañía.
Colon.....	» A. B. Leignadier.
Panamá.....	Idem.
Bogotá.....	» Francisco Noguera.
Guayaquil.....	» L. Sanchez Quintanar.
Lima.....	» Gregorio Garcia.
Callao.....	» Idem.
Valparaiso.....	» José Agacio.
País.....	» Manuel Perez.
Pisco.....	» Santiago Jimenez.
Mollendo.....	» Jefferson y compañía.
Arica.....	» O. Nackerhén y compañía.
Pisagua.....	» Loaiza y Pascual.
Iquique.....	» Julian Gamboni.
Ballenita.....	» Manuel F. Arenas.
Manta.....	» J. E. Paz.
Bahía.....	» Ignacio Palau.
Esmeraldas.....	» Plascencio Trojillo.
Jumaco.....	» Elias Morello.
Buenaventura.....	» Ernesto Carruti y compañía.
Progreso.....	» J. M. Ponce y compañía.
Vernacruz.....	» Zaldo hermanos y compañía.
Puebla.....	» Manuel Ibañez.
Méjico.....	» Alejandro Quijano.
Port-Said.....	» Wils Manche y compañía.
Suez.....	Idem.
Aden.....	» Aden Coal y compañía.
Punta de Gales.....	» Clark Spence y compañía.
Singapore.....	» The Borneo C. y Limited.
Manila.....	» Peña y compañía.
Hong Kong.....	» C. Hugo.

IMPORTANTE

INMENSOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 Y 35 Y PUEBLA, 19 MADRID

Llaman la atención pública estos vastos almacenes por sus grandiosos surtidos.

Admirando sus escaparates y el interior de sus locales se observa lo bien ordenados que se encuentran sus géneros, siempre de última moda, imponiendo a Madrid las fantasías de gran tono, y consta que cuanto se vende en la ISLA DE CUBA lleva el sello de la novedad y se vende a precio fijo mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.

Nuestras grandes existencias en sederías, lanas y chales, así como las colecciones en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, enaguas y trousseaus para señoras y señoritas, así como trajes, capas, pardessus, camisas, corbatas y artículos de punto para hombre todo es incomparable.

Siempre conviene visitar estos vastos almacenes para fomar idea de su importancia y comprar artículos que diariamente presentamos de gran utilidad a las familias. Remesas a todas las provincias de España. Pidanse catálogos y muestras a

D. EDUARDO GARCÍA

quien los manda libre de gastos a correo vuelto.

ALFOMBRAS, GRANDES OCASIONES

Moquetas de primera clase, a 3 pesetas. Fielros id. id., a 1.50 pesetas. Cordeles id. id., a 1 peseta. Gran surtido en artículos de tapicería a precios increíbles.

MONTERA, 18 Y 35 Y PUEBLA, 19

EL TALLER DE CALDERERIA

de Carré hermanos.

Primer premio y medalla de oro (Francia) se ha trasladado sólo por causa de aumento de local calle de Españoleto, frente a la estación de los tranvías del Norte (Chamberí) Despacho principal Santa Feliciano, núm. 17, principal.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confecion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la última Exposición Universal de París de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

TES-CAFÉS-SOPAS.

Direccion: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

GRAN CENTRO DE ALOQUILER Y VENTA MOBILIARIOS DE LUJO

Sillería de salon y juegos de gabinete, comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad, 15, calle de la Paz, 15.

CAJAS DE AUXILIOS A MILITARES MADRID

Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc., etc., y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de esos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativamente suculdas por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortización de capital e intereses del 3, 4, y 5 por 100, según la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevidad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervención de los cajeros ó habilitados, mientras no se falte Las cantidades se girarán en letra a la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos. Mas detalles pidanse. Sr. Gerente de la caja de Auxilios a Militares, Correos, apartado núm. 10.

PADECIMIENTOS DE ESTOMAGO

Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y efecto laxante, muy útil para gastralgias. Frasco 10 reales. Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

COLOCACION

Una señora profesora de Instrucción primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administración de este diario se darán preferencias.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

Se publica un tomo cada mes de 250 a 400 páginas. Corresponden a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, respectivamente, en un tomo. El Testamento de un filósofo, Las almas gemelas, La botella azul, y Estudios sociales, Romances y poesías, Cadenas del corazón, El odio de una mujer, El capricho de un lord (dos tomos) y Blanca (un tomo). Cada tomo costará DOS pesetas en toda España, y la suscripción por un año VEINTE pesetas, y ONCE por seis meses.

ENSAYO HISTORICO-CRITICO DEL TEATRO ESPAÑOL

desde su origen hasta nuestros dias por D. Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, obra que consta de 75 pliegos en cuarto prolongado de impresión muy compacta pero clara, 60 reales.

NUEVA EDICION DEL QUILJOTE

hecha en Cádiz por D. José Rodriguez y Rodriguez, bajo la dirección de D. Ramon Leon Maines. La obra consta de 5 tomos: 4 contienen el texto puro y exacto de la primitiva y magnífica producción de Cervantes y el otro tomo, que es el primero, de más de 400 páginas, ofrece la más completa VIDA de aquel insigne escritor que se ha publicado hasta ahora, original de D. Ramon Leon Maines. Los cinco tomos cuestan 40 reales. Para hacer los pedidos ó suscripciones dirigir la correspondencia a la Tipografía LA MERCANTIL y casa editorial, Gaspar del Pino, Cádiz. En Madrid, a la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo número 2.

AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Administración, Representación y Comisiones. OFICINAS, BALLESTA, NÚMERO 7, BAJO, MADRID.